

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

ADVIERTEN RIESGO ELECTORAL

La propuesta de incluir el rebase a los topes de gastos de campaña como causa de nulidad de las elecciones, planteada en el marco de la discusión de la reforma política, representa un riesgo para la certeza de los comicios, advirtieron consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). Al participar en el foro El uso de los tiempos del Estado y el fortalecimiento democrático, que se realizó ayer en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la consejera María Marván indicó que el partido que queda en segundo lugar siempre va a argumentar rebase a los topes de gastos de campaña. En ese escenario, subrayó, abrir la puerta de la nulidad sin contar con el tiempo necesario para realizar una fiscalización a fondo puede afectar el proceso democrático. "Es imposible fiscalizar una campaña en dos meses", dijo. Por su parte, el consejero Lorenzo Córdova consideró que la propuesta implica "abaratar" las causales de nulidad. "La nulidad siempre tiene que ser posible en un contexto democrático, pero tiene que ser vista como una circunstancia absoluta y totalmente excepcional", señaló. "Anular una elección se significa decir que los eventuales millones de votos que fueron emitidos en una elección no cuentan", alertó. En tanto, Marco Antonio Baños advirtió que esa causal de nulidad se prestará a un "juego intenso entre los partidos". (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

URGE TABE A DISCUTIR LA REFORMA POLÍTICA

Mauricio Tabe, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) capitalino, acusó que Alejandra Barrales, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), no convocó a la mesa de trabajo para buscar acuerdos de los partidos políticos para la reforma política del Distrito Federal. El líder blanquiazul señaló que debieron integrarse las propuestas de todos los partidos, para armar una matriz que permita sacar un proyecto consensuado. Ayer, Acción Nacional presentó en la Cámara de Diputados su iniciativa para dicha reforma. La propuesta contempla que las delegaciones se transformen en alcaldías, con un contrapeso de cabildo para supervisar sus funciones, y tengan personalidad jurídica y más capacidad para decidir su presupuesto. También se habla de establecer en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) un sistema similar al de la Cámara de Diputados, una Junta de Coordinación y una Mesa Directiva. (REFORMA, CIUDAD, P.8, RICARDO RIVERA)

ACUERDAN FORMATO PARA ENTREGA DE PRESUPUESTO

Edgar Amador, secretario de Finanzas del Distrito Federal, asistirá a comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el próximo lunes 2 de diciembre, para exponer los detalles del Paquete Presupuestal 2014. Contará con 20 minutos para exponer dicha iniciativa. Luego se abrirá la primera ronda de preguntas; cada grupo parlamentario tendrá tres minutos para formular sus cuestionamientos. Amador deberá responder a cada pregunta, para lo cual contará hasta con 10 minutos. Para concluir con la comparecencia, el funcionario dará un mensaje final durante 10 minutos. Por su parte, 15 de las 16 delegaciones de la capital solicitaron a la ALDF ampliaciones presupuestales respecto al techo propuesto por la Secretaría de Finanzas, que en conjunto suman nueve mil 500 millones de pesos, casi tres veces el Fondo de Capitalidad autorizado por la Federación para el Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

OAXACA

ASALTA LA SECCIÓN 22 TRES PLANTELES MÁS EN OAXACA

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tomó por asalto y recuperó por la fuerza tres escuelas en el municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, que estaban controladas por padres de familia y profesores comunitarios, quienes fueron desalojados tras una corta resistencia y protagonizar una refriega en la que se reportaron cuatro heridos, entre ellos un profesor de la Sección 22. Con piedras, palos y cohetones, miembros del magisterio disidente junto con activistas del Frente Único de Lucha Social por la Reconstrucción de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), tomaron las instalaciones. Por su parte, Gabino Cué, gobernador de la entidad, propuso liquidar a los maestros antiparistas que sustituyen a los profesores de la Sección 22 de la CNTE. Argumentó que ese personal no tiene nombramiento de profesor por parte de su gobierno. Cué explicó que durante los 33 días de paro de labores en Oaxaca, durante agosto y septiembre, en alrededor de 400 comunidades los padres de familia contrataron a "maestros comunitarios" respaldados por la Sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para impartir clases. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 22, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y VÍCTOR HUGO MICHEL; REFORMA, NACIONAL, P. 14, VIRGILIO SÁNCHEZ)

TABASCO

OFRECE TABASCO ABRIR GASTO

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) puso a Tabasco en el último lugar del índice de Información Presupuestal Estatal 2013, ante lo cual Arturo Núñez, gobernador de dicho estado, giró instrucciones para corregir esa posición. En un comunicado, el gobierno estatal justificó que el Imco elaboró su reporte a partir del presupuesto elaborado por la administración de su antecesor Andrés Granier y aprobado en la anterior Legislatura. Núñez dijo que instruyó a la Secretaría de Planeación y Finanzas para que el próximo proyecto de Presupuesto General de Egresos y Ley de Ingresos 2014 contenga los criterios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable. Ordenó también a esa dependencia colaborar estrechamente y poner a disposición de los organismos que evalúan la transparencia presupuestaria en los estados toda la información que sea requerida. (REFORMA, ESTADOS, P. 23, CARLOS MARÍ)

ALERTAN POR INEQUIDAD EN TIEMPOS DEL ESTADO

El Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hicieron pública su preocupación porque las candidaturas independientes y la consulta pública queden, en la reforma electoral en curso, fuera del acceso a tiempos del Estado. Al respecto, Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior, planteó que cada candidato, con y sin partido, deberá ser incluido y toca al legislador prever una fórmula aplicable a nivel general. De lo contrario, dijo, podría llegarse al extremo de prohibir la participación de más de un candidato independiente, decisión "inconstitucional" que el órgano local de Quintana Roo tomó en las pasadas elecciones locales. Al participar en el foro El uso de los tiempos del Estado y el fortalecimiento democrático, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Galván Rivera expuso que deberán resolverse en la reforma electoral varios aspectos. Uno de ellos, indicó, es el acceso de los candidatos independientes a los tiempos del Estado que hoy, por ley, sólo toca a partidos y autoridades electorales. Otro es la promoción diferenciada, que consiste en que los concesionarios de radio y televisión puedan realizar bloqueos de la pauta nacional, para que a nivel estatal, regional o municipal puedan transmitirse otras versiones de spots, alusivas a contendientes del estado o municipio respectivo. Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, consejero electoral del IFE, expuso que la reforma debe normar el acceso a los tiempos para los candidatos sin partido, pues de lo contrario se les hará nugatorio el derecho a contender en condiciones de equidad. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

LA REFORMA POLÍTICA SE ESTANCA EN SENADO TRAS LA SALIDA DEL PRD

Tras la decisión del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de retirarse de las negociaciones de la reforma político-electoral, los legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) decidieron que este viernes sesionen las cuatro comisiones dictaminadoras. Sin embargo, los integrantes del blanquiazul cambiaron de opinión, argumentaron que ya no estaban los 37 integrantes de ese organismo y la sesión se trasladó al lunes. De acuerdo con el proyecto de dictamen que ayer circuló, se modifican cerca de 60 artículos de la Constitución, a fin de cambiar diversos aspectos del sistema político-electoral. Entre las modificaciones fundamentales destaca la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE). El INE estaría integrado por un consejero presidente y 10 electorales, que durarían en el cargo nueve años y no podrán ser reelectos. Para su nombramiento, la Cámara de Diputados emitirá la convocatoria. Se contará con un comité técnico de evaluación, integrado por siete personas de reconocido prestigio, de las cuales tres serán nombradas por el órgano de dirección de la Cámara de Diputados, dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos por el organismo garante previsto en el artículo sexto constitucional. Por otra parte, en el proyecto quedaron pendientes las causales de nulidad de la elección, ya que el PRI pretende que se instaure el criterio de determinancia, el mismo que empleó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 2006 para no anular los comicios, pese a que reconoció que se habían violado diversos preceptos y el entonces presidente de la República intervino de manera ilegal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, BERTHA BECERRA)

ENCUENTRO DE MEDIOS

En el suplemento RSVP de Excélsior se publica fotografía de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la Semana Nacional de Radio y Televisión, organizada por la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). (EXCÉLSIOR, SUPLEMENTO RSVP, P. 68-73, STAFF)

REPRUEBA PAN ADMINISTRACIÓN DE IXTLAPALE CAPORAL EN TEXMELUCAN, PUEBLA

Rosendo Méndez Meneses, presidente del Comité Directivo Municipal (CDM) del Partido Acción Nacional (PAN) en Texmelucan, Puebla, criticó el trabajo de la administración de Teodoro Ixtlapale Caporal, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por no resolver los problemas de la comunidad y por sólo interesarse en favorecer aquellos proyectos que le redituaran económicamente. El líder panista reprochó el desempeño de los tres alcaldes priístas que estuvieron al frente de Texmelucan durante el periodo 2011-2014, quienes, dijo, sumieron al municipio en el atraso. En marzo de 2012, Carlos Sánchez Romero, ex presidente municipal, solicitó licencia para separarse del cargo, misma que fue concedida en sesión ordinaria de cabildo, en la cual se designó a Ixtlapale Caporal como presidente municipal. Posteriormente, este último pidió licencia para ausentarse del cargo, el ayuntamiento del municipio se la concedió, y otorgó a Yazmín Alonso Ramírez el puesto por el tiempo que durara la licencia. Sin embargo, en sesión extraordinaria, el ayuntamiento acordó dejar sin efectos la licencia concedida a Ixtlapale Caporal. Por lo anterior, Ixtlapale presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales, a fin de impugnar el acuerdo del cabildo. (MUNICIPIOS PUEBLA, CECILIA ESPINOZA GALINDO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

DEFIENDE PAN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL EN SONORA

Adiciones al marco normativo para fomentar el respeto a personas con discapacidad y una solicitud para que el gobierno estatal publique correctamente la reforma al Código Electoral aprobada por el Congreso de Sonora, fueron algunas de las propuestas presentadas por los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) en la asamblea legislativa. José Serrato Castell, diputado local panista, explicó al Pleno que el 23 de agosto de 2012, el Ejecutivo estatal publicó la versión errónea de la reforma al Código Electoral a través del Boletín Oficial, ya que se toma en cuenta un dictamen aprobado en Comisión y no avalado, y en el que se realizaron diferentes modificaciones minutos antes de ser votado, generando como consecuencia una violación al orden jurídico. “Estamos pidiendo que se ordene la publicación correcta de la legislación vigente en materia electoral y que se informe a los operadores jurídicos de dicha modificación; entre ellos, al Consejo Estatal Electoral, al Tribunal Estatal Electoral, al Instituto Federal Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, señaló. (EHUI.COM, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la regulación de la difusión del Semanario Judicial de la Federación vía electrónica, a través de la página de Internet de este alto Tribunal. En el acuerdo se menciona que en el Semanario Judicial de la Federación se contendrán las tesis jurisprudenciales y aisladas del Pleno, de las Salas, de los Plenos de Circuito y de los Tribunales Colegiados de Circuito, el texto de las ejecutorias o de su parte considerativa que se ordene publicar o cuya difusión sea obligatoria, incluyendo las dictadas en controversias constitucionales y en acciones de inconstitucionalidad, las que hayan dado lugar a una jurisprudencia por reiteración, las que motivaron una jurisprudencia por contradicción y aquellas respecto de las cuales se formuló algún voto. Asimismo, se incluirán los acuerdos, instrumentos normativos y otros documentos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los del Consejo de la Judicatura Federal que éste determine, así como los acuerdos conjuntos que se aprueben con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo general 45/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Segundo Tribunal Colegiado en Materias de Civil y de Trabajo en el Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza; al cambio de denominación del Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo en el mismo Circuito y residencia, así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Tribunales indicados, y a la creación de la oficina de correspondencia común que les prestará servicio. En los considerandos se menciona que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 81, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

VAN PRI Y PAN POR REFORMAS SIN PRD

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) van por las reformas político-electoral y energética a pesar de la protesta del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que ayer se levantó de las mesas de negociación en el Congreso de la Unión y del Pacto por México. Dirigentes y coordinadores legislativos del PRI y Acción Nacional consideraron que el sol azteca dice que se inconforma con los avances de la reforma política, pero que en realidad pretende frenar la energética. "Nadie está obligado, no hay fechas fatales, pero sí hacer todo el esfuerzo porque entendemos que esta ventana se nos puede cerrar y difícilmente encontrar otra ventana para lograr que estas dos grandes reformas puedan ser procesadas en el Congreso", opinó Gustavo Madero, líder panista. Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados albiazules, adelantó que, como puedan, van a construir una mayoría y que están listos para aprobar ambas reformas. En tanto, César Camacho, líder priísta, negó reuniones secretas con el PAN y defendió la legitimidad de las reformas si logran los votos suficientes. Rechazó los chantajes y dijo que su partido continuará con el debate y aprobación de las reformas que requiere el país. "En ningún momento se llevaron a cabo reuniones bilaterales, siempre hubo representantes del más alto nivel de los tres partidos y del gobierno de la República", aseveró. Emilio Gamboa, coordinador de la bancada tricolor en el Senado, aseguró que la reforma petrolera será aprobada antes de que termine 2013. "Hasta hoy, el PRI está decidido a sacar la reforma energética en este periodo ordinario", dijo Gamboa. Manlio Fabio Beltrones, líder de la diputación federal del tricolor, confió en que "pasado mañana o cuando sea necesario", el PRD regrese a la mesa del Pacto por México desde donde "tenemos que construir, juntos, un México mejor". Por su parte, Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, explicó que la ruptura fue provocada por el rechazo del PRI y el PAN a cumplir con los acuerdos previos acerca de la reforma política, y en franco rechazo a la reforma energética que, dijo, preparan sin la participación de la izquierda. Diputados perredistas advirtieron ayer que emprenderán acciones de resistencia una vez que lleguen las reformas político-electoral y energética a San Lázaro. Incluso, dijeron estar dispuestos a tomar la Tribuna o impedir sesiones en cualquier otra sede alterna. "Los diputados del PRD vamos a enloquecer con este tema. La mayoría está dispuesto a lo que sea", comentó el diputado Roberto López Suárez. Encabezados por Silvano Aureoles, su coordinador, aseguraron que están listos a dar la batalla contra ambas reformas, en acciones conjuntas con los senadores y la dirigencia del sol azteca. Por otro lado, el Senado de la República solicitó un operativo de seguridad a partir de hoy ante las protestas que esperan por la inminente discusión de la reforma energética. Se prevé que policías federales resguarden el interior del inmueble y un primer círculo del exterior. En tanto, agentes capitalinos cubrirán los alrededores y calles adyacentes. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 5 Y 6, CLAUDIA GUERRERO, ÉRIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA SALAZAR, LESLIE GÓMEZ Y STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, LUCIANO FRANCO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 8, 10 Y 12, PRD, RICARDO GÓMEZ, ARIADNA GARCÍA Y FRANCISCO NIETO)

EN LAS REFORMAS, SE IMPONDRÁ LA MAYORÍA: PEÑA NIETO

Momentos después de conocerse la decisión del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de dejar del Pacto por México, Enrique Peña Nieto, presidente de México, señaló que en un país diverso y plural como éste todas las voces merecen ser escuchadas, pero en la democracia "debe privilegiarse la voz o representación que tenga la mayoría". Su gobierno, apuntó, ha sido invariablemente claro con los firmantes del Pacto en no alcanzar por fuerza y siempre la unanimidad, "pero sí el consenso suficiente, el respaldo mayoritario a aquello que debemos cambiar y en lo que coincidimos y que sea para beneficio del país. Esa es la agenda, esa es la ruta de trabajo que hemos seguido en este primer año de gestión, y así se continuará, porque somos un país democrático", indicó Peña Nieto. Al encabezar un evento en Ojinaga, Chihuahua, para presentar un programa federal que tienen el objetivo de impulsar a la frontera, hizo un recuento sobre las reformas estructurales aprobadas este año. Admitió que éstas no se han explicado lo suficiente, y ofreció enmendar con toda una comunicación que precise los beneficios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ROSA ELVIRA VARGAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

AÚN HAY MUCHOS PENDIENTES EN EL PACTO POR MÉXICO: INICIATIVA PRIVADA

El sector empresarial del país confió en que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) regrese al Pacto por México, toda vez que aún hay muchos pendientes por resolver en el seno de ese mecanismo. Jorge Dávila Flores, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), resaltó que el Pacto es uno de los logros más importantes en el primer año de esta administración, en el sentido de que los partidos alcanzaron acuerdos para el avance legislativo del país. Respecto al anuncio que hizo el PRD de retirarse del Pacto por México, dijo que "ojalá se pueda corregir esa situación y puedan participar" para lograr un consenso en el tema de la reforma energética. A su vez, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador empresarial (CCE), enfatizó que "el Pacto tiene mucho que dar, sobre todo en la parte institucional. Hay muchos pendientes en materia de seguridad y de Estado de derecho", por lo que no debe condicionarse y debe continuar. Entrevistado en el contexto del acto conmemorativo del XCVI aniversario de la Concanaco-Servytur, reconoció que aún hay mucho trabajo por realizar en el tema. Gutiérrez Candiani advirtió que en cualquier normalidad democrática los partidos deben entender que no todo lo que se aprueba es por consenso y recordó que este sector empresarial estuvo en desacuerdo con varios puntos de la reforma hacendaria, y aun así fue aprobada. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)

DIPUTADOS AVALAN PLAN DE AUSTERIDAD

La Cámara de Diputados aceptó las modificaciones que hizo el Senado de la República en la minuta de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para implementar un plan de austeridad en el gobierno federal el próximo año y bajar los sueldos de los mandos medios y superiores en 5%, así como también su gasto corriente. Además, con esta ley se obliga al Ejecutivo para que antes de que finalice el mes de abril actualice todo su programa de austeridad, incorporando dichas medidas; incluso, durante 2014 y 2015 no se permitirá la adquisición de vehículos, salvo aquellos que resulten indispensables para prestar directamente servicios a la población, los necesarios para actividades de seguridad pública y nacional o para las actividades productivas. Los diputados aceptaron también la modificación que hizo el Senado en la que bajó de 2.5 a 2.0 el gasto corriente del gobierno federal para 2015 y 2016. En este dictamen, turnado al Senado con el acuerdo de que lo envíe al Ejecutivo federal sólo con los artículos aprobados por ambas cámaras, los diputados también "suprimieron" el artículo séptimo transitorio de esta ley en el que el Senado avaló una partida especial para la reconstrucción de algunas zonas del sureste del país por las afectaciones que provocaron las tormentas Ingrid y Manuel y que impulsó el senador Armando Ríos Piter. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

HAY QUE LLEGAR AL FUTURO DE UN SALTO: PERES

Shimon Peres, presidente de Israel, fue recibido en el Pleno del Senado de la República, y en Tribuna sugirió a dicho órgano del Congreso "llegar al futuro de un solo salto", mediante un vuelo planificado. El jefe de Estado israelí reconoció el momento de reformas que vive México, y a los integrantes de la Cámara alta, dijo: "Su Senado es una fuerza líder que ofrece libertad, justicia y prosperidad a su pueblo". Planteó que "hoy para llegar a las alturas no hace falta una escalera, hace falta un vuelo planificado; no se llega al futuro paso a paso, sino despegando de un solo salto hacia el lugar más desarrollado". La visita de Estado de Peres, premio Nobel de la Paz 1994, incluyó la sesión solemne del Senado para escuchar al líder de aquel país, parlamentario por 50 años, quien dirigió un mensaje en el que subrayó las ventajas que pueden compartir ambas naciones y exhortó a los mexicanos a avanzar en el camino del desarrollo de la ciencia y la tecnología, como opciones para alcanzar la prosperidad para los países. Raúl Cervantes, presidente del Senado, dio la bienvenida a Peres y condujo la sesión. Refirió al visitante el actual proceso de reformas a la Constitución y las leyes, y subrayó que "estamos seguros de que estas acciones redundarán en la generación de mayores y mejores condiciones materiales para el ejercicio de los derechos humanos". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

DENUNCIA CORDERO A SUS ACUSADORES

Ernesto Cordero, senador del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) para que se investigue a los empresarios que lo acusan de participar en una red de coyotaje. Se deslindó de las acusaciones que lo involucran en una supuesta red para pedir “mochadas” a constructores y alcaldes de Durango. Aseguró que no conoce a quien lo denunció y tampoco al “gestor” que solicitaba el cobro de comisiones a su nombre. En la querrela, investigada por la Fiscalía General del Estado de Durango, se describe que, con la justificación de tener la garantía de Cordero —como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)— se ofrecía a gestionar recursos a cambio de 1.1% del valor total de cada proyecto. El aspirante a dirigir el PAN indicó que, cuando se realizaron las supuestas transacciones ilegales, a principios de 2012, ya no era secretario de Hacienda. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, CLAUDIA GUERRERO)

LLAMA SEGOB A AGILIZAR EL SISTEMA ACUSATORIO

La aplicación de la reforma penal está rezagada, por lo que todos los responsables se deben comprometer más para que esté implementada en su totalidad en 2016. Ése fue el llamado que hizo Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), durante la inauguración de la XXX Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, desarrollada en Mazatlán, Sinaloa. Reconoció que, hasta el momento, sólo tres estados la han instalado de manera completa y al paso que va, en 2014 sólo 17 entidades habrán implementado de forma parcial el sistema penal acusatorio. Para acelerar el proceso, el funcionario señaló, se ha asignado 10 veces más recursos para la implementación total de la reforma. Ayer, la Segob y los procuradores estatales firmaron un convenio que los compromete a capacitar en materia de derechos humanos a todos los funcionarios de fiscalías estatales y locales. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

NIEGA CALDERÓN IMPUTACIÓN AL GOBIERNO

Felipe Calderón, ex presidente de México, rechazó haber hecho alguna imputación al actual gobierno federal. Lo anterior, al darse a conocer las declaraciones al periódico ABC, de Paraguay, señalando que el crimen organizado se apoderaba de las instituciones en el país. "Sin embargo, la transcripción fuera de contexto de alguna expresión ha hecho leer a quienes siempre buscan alguna suspicacia, que hacía yo alguna imputación al actual gobierno, lo que no es el caso", argumentó en una carta aclaratoria. Expuso que en la entrevista habló de la situación en la que encontró la violencia en México al llegar a la Presidencia. Explicó que más que la acción del gobierno, fue la disputa por el control del territorio lo que origina la violencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF)

CRUZAN ACUSACIONES LA TUTA Y “COCOA”

Servando Gómez, alias la Tuta, difundió en un video en el canal YouTube supuestos tratos con Luisa María “Cocoa” Calderón, senadora del Partido Acción Nacional (PAN). En el video, la Tuta, identificado como el líder del grupo criminal Los Caballeros Templarios, afirmó que los tratos comenzaron en 2006 y continuaron en 2011, cuando Calderón era candidata del blanquiazul a la gubernatura de Michoacán. El presunto enlace era el aspirante a diputado local panista Francisco Javier Girón, de quien se reproduce un diálogo con la Tuta. En respuesta, la hermana del ex presidente Felipe Calderón, denunció que el mensaje videograbado era una amenaza en su contra y se deslindó de las acusaciones en una conferencia en la que estuvo arropada por Gustavo Madero, líder nacional del PAN, y por sus compañeros de escaño. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 11, ADÁN GARCÍA, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

LOS ALCANCES DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL/ CÉSAR ASTUDILLO

El dictamen hecho público hoy constata que estamos en presencia de un tema altamente diagnosticado y lentamente instrumentado. La propuesta de reforma es ambiciosa, porque presenta un catálogo de reformas que, de aprobarse, incidirán sustancialmente en las reglas de acceso al poder y en la forma de ejercicio del mismo. En el ámbito electoral destaca la transformación del IFE en INE y la creación de un Sistema Nacional Electoral conformado por éste y los correspondientes órganos electorales de los estados. Destaca la nacionalización de nuevas atribuciones como las de capacitación, organización, las encuestas, resultados preliminares, observación y fiscalización electoral. Asimismo, la capacidad del INE para nombrar y remover a los consejeros electorales de los estados, sus potestades para asumir la organización directa de las elecciones estatales y la posibilidad de que organice las elecciones internas de los partidos, cuando se lo soliciten. Se dispone, además, que los funcionarios electorales federales y estatales formen parte de un único Servicio Profesional, ahora de carácter nacional. Se abre el acceso a prerrogativas en radio y televisión a los candidatos independientes y se regula la repartición de los tiempos de radio y TV en la "intercampaña". En una modificación sensible para la gestión de las elecciones, se trasladan al Tribunal Electoral federal los procedimientos especiales sancionadores, y con ellos la potestad de castigar las infracciones en la materia y dictar las medidas cautelares pertinentes; al Senado, por su parte, se le otorga la facultad de nombrar a los magistrados de los tribunales estatales a propuesta de las legislaturas correspondientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CÉSAR ASTUDILLO)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

Los cambios en el sistema político comprenden el nombramiento de cinco consejeros electorales y la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE), con el surgimiento del Instituto Nacional Electoral (INE). La reforma electoral afecta la forma de gobierno federal que la nación adoptó en un largo y doloroso proceso de luchas por preservar la soberanía de los estados ante la federación. Los cambios en las normas de elección se han modificado en atención a la severa crítica generada, la lista del alrededor de 60 candidatos del IFE se encuentra fraguada bajo el consenso de los Magistrados del Tribunal Electoral, los ministros de la Corte y los consejeros del IFAI. Cada instancia establecerá una jerarquía en cuanto a perfiles que orienten la decisión definitiva de los diputados quienes, junto con los actuales consejeros del IFE, en votación por cédula elegirán al nuevo Consejo del Instituto Nacional Electoral. El nuevo órgano electoral conserva los institutos electorales locales, como una muestra de prudencia y racionalidad del enorme monto de indemnizaciones que originaría el sustituir al personal actual. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ANTONIO TENORIO ADAME)